



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 27/2023

Fecha Resolución: 10/02/2023

**Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Adjudicación suministro lote de libros para la Biblioteca Municipal de Algámitas

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 30 de enero de 2023 para el suministro, consistente en un lote de libros para la Biblioteca Municipal de Algámitas, subvención de concurrencia no competitiva concedida por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a los municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la red de Bibliotecas Públicas de Andalucía dentro del marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia "NEXTGENERATIONEU", emitido por D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA ROMERO GÓMEZ, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 1.961,55 € y 78,45 € I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 09/02/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación para el suministro, consistente en un lote de libros para la Biblioteca Municipal de Algámitas, subvención de concurrencia no competitiva concedida por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a los municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la red de Bibliotecas Públicas de Andalucía dentro del marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia "NEXTGENERATIONEU" mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Adjudicar el Contrato Menor de servicios, al contratista REMEDIOS POVEA LARA - 75430200K, por un importe de 1.961,55 € y 78,45 € I.V.A.

**TERCERO.** El objeto del presente contrato es Libros impresos.

Código Seguro De Verificación:	SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	10/02/2023 17:56:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==</a>			



AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS  
ALCALDÍA  
SERVICIOS GENERALES

El código CPV es el siguiente: 22110000

**CUARTO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 332/629 del vigente Presupuesto.

**QUINTO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**SEXTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SÉPTIMO.** Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	10/02/2023 17:56:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SxniaVMzvEztYnohyaqiOA==</a>			